Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
28.1509004869.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL — Documento: 80082151-3

Domicilio: ESPAÑA 323 C/ EE.UU. — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Tomador: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA — Documento: 80002917-8

Domicilio: GENERAL BERNARDO O´HIGGINS N° 631 E/ SUCRE Y LILLO — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
12/11/2019	00:00 hs de 04/11/2019	23:59 hs de 03/12/2020	395	Gs. 148.200.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el Asegurador y quien precedentemente se designa con el nombre de Tomador , conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.603.636
I.V.A. s/Prima	160.364
Premio	1.764.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.764.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 4
De Fecha: 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
28-0008 | Res.Nº 89/99 | Fec. 11/02/1999

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Matrícula: 783 **Tel:** 6178311
Dirección AVIADORES DEL CHACO N°1690 C/ PABLO ALBO

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.764.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/12/2019	1.764.000
TOTAL		1.764.000

Emitido en ASUNCION, 12 de noviembre de 2019

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Gloria Cantaria
Sub Gte. de Operaciones de Emisión

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la poliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: http://www.yacyreta.com.py/condiciones. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Aseguradora Yacyreta

Póliza Nro: 28.1509004869.0000

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL, con domicilio en ESPAÑA 323 C/ EE.UU., ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 148.200.000.- (Guaranies: Ciento Cuarenta Y Ocho Millones Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA, con domicilio en GENERAL BERNARDO O´HIGGINS N° 631 E/ SUCRE Y LILLO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL, (REF. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/2019 - CONTRATO N° 12/2019 - ID. N° 369.624).-

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefa de Suscripción

Gloria M[illegible]
Sub Gte. de Operaciones de Emisión